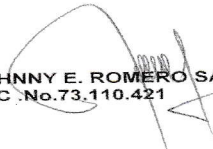


CERTIFICAMOS:

El objetivo de la presente es Certificar que el Señor GUSTAVO VILLALBA ACOSTA, identificado con C.C. No. 73.108.080, expedida en la ciudad de Cartagena de Indias, autorizado por la firma COMPAÑÍA INDUSTRIAL COLOMBIANA S.A.S. (COINCOL) presta sus servicios profesionales como ADMINISTRADOR Y REPRESENTANTE LEGAL, al Centro Comercial Pasaje La Moneda P.H. NIT 800.112.647-8, devengando unos honorarios mensuales por la suma de (\$3.494.123,00) Tres Millones Cuatrocientos Noventa y Cuatro Mil Ciento Veintitres Pesos Mcte, sin incluir IVA.

Se expide el presente Certificado en la ciudad de Cartagena a solicitud del interesado a los veinte (20) días del mes de marzo de 2026.

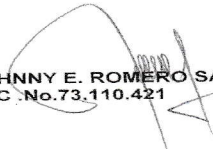

JOHNNY E. ROMERO SANCHEZ
C. C. No. 73.110.421

JHONY ENRIQUE ROMERO SANCHEZ.
C.C. No. 73.110.421
T.P. **64488-T**
Centro Comercial Pasaje La Moneda P.H.

CERTIFICAMOS:


El objetivo de la presente es Certificar que el Señor GUSTAVO VILLALBA ACOSTA, identificado con C.C. No. 73.108.080, expedida en la ciudad de Cartagena de Indias, autorizado por la firma COMPAÑÍA INDUSTRIAL COLOMBIANA S.A.S. (COINCOL) presta sus servicios profesionales como ADMINISTRADOR Y REPRESENTANTE LEGAL, al Centro Comercial Pasaje La Moneda P.H. NIT 800.112.647-8, devengando unos honorarios mensuales por la suma de (\$3.494.123,00) Tres Millones Cuatrocientos Noventa y Cuatro Mil Ciento Veintitres Pesos Mcte, sin incluir IVA.

Se expide el presente Certificado en la ciudad de Cartagena a solicitud del interesado a los veinte (20) días del mes de marzo de 2026.


JOHNNY E. ROMERO SANCHEZ
C. C. No. 73.110.421

JHONY ENRIQUE ROMERO SANCHEZ.
C.C. No. 73.110.421
T.P. **64488-T**
Centro Comercial Pasaje La Moneda P.H.

República de Colombia
 Ministerio de Educación Nacional
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PÚBLICO



IDENTIFICACION
 NOMBRE: [Illegible]
 NÚMERO: [Illegible]
 FECHA DE EMISIÓN: [Illegible]
 FECHA DE VIGENCIA: [Illegible]

Presidente: [Illegible]

Este documento es único y representa que el titular es un
 contador público autorizado con la facultad de
 ejercer su profesión.
 Está emitido a quien el titular declara haberse inscrito
 al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de
 Contadores.

